

1. Información de referencia

Modalidad y clave 241 104 (2013) 241 221 (2014 A 2018)

UR: La Unidad Administrativa: Dirección General de Desarrollo Social; Unidad Operativa: Dirección de Promoción del Desarrollo Humano; Área Operativa: Coordinación de Desarrollo del Deporte; Unidad Técnico-Operativa: Jefatura de Unidad Departamental de Desarrollo del Deporte y/o Direcciones Territoriales.

Presupuestaria:

Nombre del Programa Social: Alcanzar la Meta

Año de inicio del programa: 2016

Ultimo año de operación: *Caso de programas que dejaron de operar* 2018

Antecedentes del Programa Social

El Programa –Poder Alcanzar la Meta dio inicio en el 2016, el presente programa no sufrió cambio significativo en sus objetivos generales y específicos, ni en su estructura operativa, con la atención de aproximadamente 348,000 personas que habitan en la demarcación mediante la participación activa de 290 promotoras y promotores deportivos capacitados para fomentar una cultura física en la comunidad y así prevenir trastornos ocasionados por el sedentarismo.

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	2500.0	695.3	4,000.0	2,589.5	4,000.00	2,319.6	10,440.0	10,440.0	10,440.0	10,440.0	8,280.0	8,280.0
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Presupuesto aprobado 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto aprobado					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Local	695.3	2,589.0	2319.6	10,440.0	10,440.0	
Federal	-	-	-	-	-	8,280.0
Total	100	100	100	100	100	100

Consideraciones sobre el presupuesto

3. Resultados del Programa Social

Información de su indicador a nivel Fin

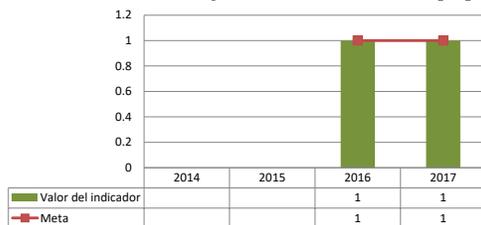
Nombre del indicador: Porcentaje de personas atendidas en actividades deportivas en relación a la población

Descripción:	Fomentar la cultura física y del deporte entre la población que habita en la Delegación Iztapalapa		
Método de cálculo:	(Total de Personas de 15 a 39 años Residentes en Iztapalapa que Asiste a las Actividades Deportivas / Total de Personas de 15 a 39 años que no Realizan Actividad Física en la Delegación Iztapalapa) * 100		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de Medición:	Trimestral	Línea Base:	411,992
Sentido del indicador:	S/D	Año de Línea Base:	2017

Información de su indicador a nivel Propósito

Nombre del indicador: Porcentaje de cobertura del programa en relación a promotores y promotoras beneficiarias

Descripción:	Incorporar a promotoras y promotores deportivos certificados para impulsar actividades deportivas		
Método de cálculo:	(Total de Promotoras y Promotores Deportivos Beneficiarios / Total de Promotoras y Promotores Deportivos que solicitaron ingreso) * 100		
Unidad de Medida:			
Frecuencia de Medición:		Línea Base:	
Sentido del indicador:		Año de Línea Base:	

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito**Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito**

Se brindó el apoyo económico a 230 promotores deportivos, los cuales promovieron el deporte en unidades habitacionales colonias, pueblos y barrios de participaron 2018.

4. Usuarios

Evolución de la Satisfacción de Usuarios

Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
No aplica	No aplica

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas
5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones previas

Mediante verificación número V-2/2018, clave 14 y denominada "Programas Sociales, con el objetivo de verificar que existen los padrones actualizados de los Programas Sociales arrojando las numerales 4 y 5 observaciones y recomendaciones por lo cual se encuentra en proceso

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía)	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	¿Este programa tiene ciertas similitudes con el programa?	¿Este programa se complementa con el programa?	Justificación
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

7. Conclusiones
Conclusiones
8. Padrón de Beneficiarios
Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

No aplica

9. Datos de Contacto

	Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico
Unidad Responsable del Programa	Coordinación de Deporte	57447819		Javier.peralta@iztapalapa.gob.mx
Área de Evaluación del Programa	Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Unidades Deportivas	54451040	1141	Joel.figueroa@iztapalapa.cdmx.gob.mx
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx 1rodolfo.hemall.com

1. Información de referencia

Modalidad y clave Presupuestaria:263 219UR: La Unidad Operativa será La Dirección de Equidad e Inclusión Social; Área Operativa: Coordinación de Participación e Integración Social y la Unidad Técnico-Operativa: Jefatura de Unidad Departamental de Atención a las Mujeres y/o Direcciones Territoriales

Nombre del Programa Social: Poder Alimentario

Año de inicio del programa: 2016

Ultimo año de operación: *Caso de programas que dejaron de operar* 2018

Antecedentes del Programa Social

Poder Alimentario], tiene su inicio durante el año 2016, para que se contribuya y promueva a que las madres jefas de familia de 17 a 35 años de edad, en condición de vulnerabilidad que residen en la Delegación Iztapalapa, mejoren su alimentación así como la de sus hijos o hijas menores de edad al tener acceso a un apoyo económico mensual, que favorece garantizar el pleno derecho de la alimentación.

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	-	-	-	-	-	-	3,600.0	3,600.0	3,600.0	3,600.0	3,060.0	3,060.0
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Presupuesto aprobado 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto aprobado					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Local	-	-	-	3,600.0	3,600.0	
Federal	-	-	-			3,060.0
Total	100	100	100	100	100	100

Consideraciones sobre el presupuesto.

No presento variaciones o restricción presupuestal.

3. Resultados del Programa Social

Información de su indicador a nivel Fin

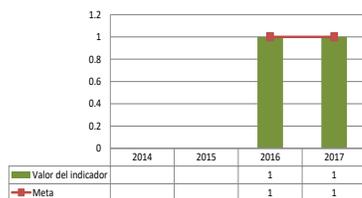
Nombre del indicador: Porcentaje de habitantes de la delegación que mejora su seguridad alimentaria

Descripción:	Contribuir a que las madres jefas de familia de la Delegación tengan acceso a la seguridad alimentaria.		
Método de cálculo:	$(ICAADiztp / ICAADF) * 100$ Donde es ICAADiztp Incidencia de la Carencia por Acceso a Alimentación en la Delegación Iztapalapa y es ICAADF Incidencia de la Carencia por Acceso a Alimentación en la Ciudad de México y		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de Medición:	Trimestral	Línea Base:	850 madres jefas de familia
Sentido del indicador:	S/D	Año de Línea Base:	2018

Información de su indicador a nivel Propósito

Nombre del indicador: Porcentaje de familias beneficiarias que mejoraron su alimentación

Descripción:	Las madres jefas de familia mejoran la alimentación de sus familias, mediante el apoyo económico otorgado
Método de cálculo:	$(TMJFBEMA / TMJFBE) * 100$ Donde TMJFBEMA es el Total de Madres Jefas de Familia Beneficiarias Encuestadas que Mejoraron su Alimentación y TMJFBE es el Total de Madres Jefas de Familia Beneficiarias Encuestadas
Unidad de Medida:	Porcentaje

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito**Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito**

No se cuenta con elementos para valorar.

Anexamos: Observaciones en el acta entrega 2018 mediante el oficio No. C.P.I.S.12.420/051/18, en el apartado VI y en el apartado XII que no dejan en el archivo expedientes ni padrones de los programas sociales 2018; Oficio No. DGIBS/0475/2019 a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México y así mismo con Oficio No. DGIBS/609/2019 a la Dirección General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Resultados del Programa Social

No se tiene forma de medir el resultado.

Anexamos: Observaciones en el acta entrega 2018 mediante el oficio No. C.P.I.S. 12.420/051/18

4. Usuarios

Evolución de la Satisfacción de Usuarios

Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
No aplica	No aplica

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas
5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones previas

No se tiene conocimiento de auditorías a este programa "poder alimentario 2018" de acuerdo a la información entregada en la acta entrega recepción del coordinador anterior.

Anexamos: Observaciones en el acta entrega 2018 mediante el oficio No. C.P.I.S. 12.420/051/18

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía)	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	¿Este programa tiene ciertas similitudes con el programa?	¿Este programa se complementa con el programa?	Justificación
Programa Apoyo Integral a Jefas de Familia Residentes de la Ciudad de México	Sistema para el Desarrollo Integral a la Familia de la Ciudad de México	Este programa brinda un sostén alternativo a madres jefas de familia que perciben menos de dos salarios mínimos y que tienen hijos menores de 15 años	Madres jefas de familia con hijos menores de 15 años	No se cuenta con mecanismo de intervención para ejecutar el programa social.	Si	Si	Sin justificación

7. Conclusiones
Conclusiones

Al no existir información en la coordinación referente a la operación del programa "Poder Alimentario" no se cuenta con datos para conclusiones.

Anexamos: Observaciones en el acta entrega 2018 mediante el oficio No. C.P.I.S. 12.420/051/18.

8. Padrón de Beneficiarios
Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

No aplica.

9. Datos de Contacto

	Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico
Unidad Responsable del Programa	Israel Vilchis Ortiz	56 85 29 83	S/E	israel.vilchisortiz@gmail.com
Área de Evaluación del Programa	María del Rosario Palacios Alejo	56850272	S/E	mrosario.palacios@iztapalapa.cdmx.gob.mx
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx 1rodolfo.hemal.com

1. Información de referencia

Modalidad y clave Presupuestaria: 02CD09 269 101 (2013), 269 230 (2014) y 268 225 (2015) **UR** La Unidad Operativa será La Dirección de Equidad e Inclusión Social; Área Operativa: Coordinación de Participación e Integración Social y la Unidad Técnico-Operativa: Jefatura de Unidad Departamental de Grupos Prioritarios e Inclusión Social

Nombre del Programa Social: Poder es Calidad de Vida

Año de inicio del programa: 2013

Ultimo año de operación: *Caso de programas que dejaron de operar* 2018

Antecedentes del Programa Social

El Programa -Poder es Calidad de Vida], se inicia durante el año 2013, estaba dirigido a las y los adultos mayores de 60 a 61 años, con la finalidad de mejorar el nivel nutricional de las personas de estas edades, se llamaba -Mejorando la alimentación de los Adultos Mayores en Iztapalapa], cubriendo en 2015 una población de hasta 19,000 personas adultas mayores beneficiadas, mediante la entrega de apoyo económico por dispersión en tarjeta electrónica y actualmente se otorgará a las y los adultos mayores de 62 a 64 años, un apoyo alimentario consistente en -despensas] siendo como máximo seis apoyos de forma anual por beneficiario o beneficiaria.

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	-	-	-	-	-	-	9,910.0	9,910.0	9,000.0	8,999.6	7,492.5	7,492.5
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Presupuesto aprobado 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto aprobado					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Local	27,293.2	40,218.0	39,754.6	9,910.0	8,999.6	7,492.5
Federal	-	-	-	-	-	-
Total	100	100	100	100	100	100

Consideraciones sobre el presupuesto

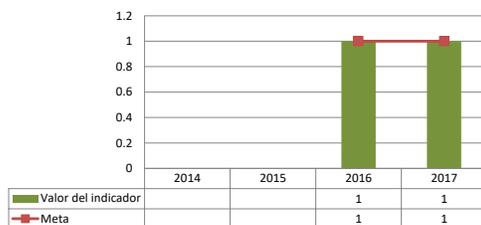
No presento variaciones o restricción presupuestal.

3. Resultados del Programa Social

Información de su indicador a nivel Fin

Nombre del indicador: Variación porcentual de la población en Iztapalapa con carencia alimentaria

Descripción:	Contribuir a disminuir el porcentaje de personas adultas mayores con inseguridad alimentaria en la delegación.		
Método de cálculo:	(PPICA2010 – PPICA2015 PPATPOAPP / TPOAPb) *100 Donde Porcentaje de Población en Iztapalapa con Carencia Alimentaria en 2010 y Porcentaje de Población en Iztapalapa con Carencia Alimentaria en 2015		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de Medición:	Trimestral	Línea Base:	S/D
Sentido del indicador:	S/D	Año de Línea Base:	S/D

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito**Información de su indicador a nivel Propósito**

Nombre del indicador: Porcentaje de la población que ha reforzado su acceso a la alimentación

Descripción:	Se ha mejorado la seguridad alimentaria de las personas adultas mayores de 62 a 64 años de edad.		
Método de cálculo:	(TPMASAAP / TBPE) * 100. Donde TPMASAAP es el Total de Población que ha Mejorado su Acceso a la Seguridad Alimentaria Atendida por el Programa y TBPE es el Total de Beneficiarios del Programa Encuestados.		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de Medición:		Línea Base:	

Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

No se cuenta con elementos para valorar.

Anexamos: Observaciones en el acta entrega 2018 mediante el oficio No. C.P.I.S.12.420/051/18, en el apartado VI y en el apartado XII que no dejan en el archivo expedientes ni padrones de los programas sociales 2018; Oficio No. DGIBS/0475/2019 a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México y así mismo con Oficio No. DGIBS/609/2019 a la Dirección General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Resultados del Programa Social

No se tiene forma de medir el resultado.

Anexamos: Observaciones en el acta entrega 2018 mediante el oficio No. C.P.I.S. 12.420/051/18

4. Usuarios

Evolución de la Satisfacción de Usuarios

Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
No aplica	No aplica

1

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas
5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones previas

No se tiene conocimiento de auditorías a este programa "Poder es Calidad de Vida 2018" de acuerdo a la información entregada en la acta entrega recepción del coordinador anterior.

Anexamos: Observaciones en el acta entrega 2018 mediante el oficio No. C.P.I.S. 12.420/051/18

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía)	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	¿Este programa tiene ciertas similitudes con el programa?	¿Este programa se complementa con el programa?	Justificación
La Pensión Alimentaria para personas mayores de 68 años que residen en la Ciudad de México	Federal	Contribuye a la mejora de las condiciones alimentarias de las personas adultas mayores de 68 años, a través del otorgamiento de una pensión mensual, de acuerdo a la Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 Años residentes en el Distrito Federal y su Reglamento.	Adulto Mayor de 62-64 años	No se cuenta con mecanismo de intervención para ejecutar el programa social.	Si	Si	No se aplica

7. Conclusiones
Conclusiones

Al no existir información en la coordinación referente a la operación del programa "Poder es Calidad de Vida 2018" no se cuenta con datos para conclusiones.

Anexamos: Observaciones en el acta entrega 2018 mediante el oficio No. C.P.I.S. 12.420/051/18.

8. Padrón de Beneficiarios
Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

No aplica

	Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico
Unidad Responsable del Programa	Rosa María Montes Villalba	54451040	S/E	rosa.montes@iztapalapa.cdmx.gob.mx
Área de Evaluación del Programa	María del Rosario Palacios Alejo	56860272	S/E	mrosario.palacios@iztapalapa.cdmx.gob.mx



Ficha Sintética de Información de los Programas Sociales



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx 1rodolfo.hemail.com

9. Datos de Contacto

1. Información de referencia

Modalidad y clave Presupuestaria: 268 225UR La Unidad Operativa será La Dirección de Equidad e Inclusión Social; Área Operativa: Coordinación de Participación e Integración Social y la Unidad Técnico-Operativa: Jefatura de Unidad Departamental de Grupos Prioritarios e Inclusión Social

Nombre del Programa Social: Poder con la Discapacidad

Año de inicio del programa: 2016

Ultimo año de operación: *Caso de programas que dejaron de operar* 2018

Antecedentes del Programa Social

El Programa -Poder con la Discapacidad, se inició en el año 2016, tiene su origen en el programa -Transformando La Discapacidad en Oportunidad de Vida, que tuvo apertura en el ejercicio 2013 y consistía en un apoyo alimentario cada dos meses a personas de este sector de la población. En la actualidad, las personas con discapacidad aún son víctimas de muchos atropellos. Así la discriminación se ve en distintos ámbitos como en el sector salud, en el empleo, en la seguridad, entre otros.

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	-	-	6,982.5	6,982.5	7,000.0	6,932.1	6,000.0	6,000.0	6,000.0	6,000.0	4,800.0	4,800.0
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Presupuesto aprobado 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto aprobado					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Local	-	6,982.5	6,932.1	6,000.0	6,000.0	-
Federal	-	-	-	-	-	4,800.0
Total	100	100	100	100	100	100

Consideraciones sobre el presupuesto

3. Resultados del Programa Social

Información de su indicador a nivel Fin

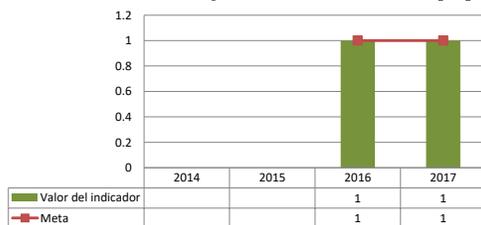
Nombre del indicador: Porcentaje de habitantes de la delegación que mejora su seguridad alimentaria

Descripción:	Contribuir la no discriminación de las personas que con algún tipo de discapacidad viven en la Delegación Iztapalapa.		
Método de cálculo:	$(PPDDPCD \text{ en Iztap / } PPDDPCD \text{ en DF}) * 100$ Donde PPDDPCD en Iztap es Porcentaje de personas que Dice se Discrimina a Persona con Discapacidad en Iztapalapa. Y PPDDPCD en DF es el Porcentaje de personas que se Discrimina a Personas con Discapacidad en la Ciudad de México		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de Medición:	Trimestral	Línea Base:	S/D

Información de su indicador a nivel Propósito

Nombre del indicador: Porcentaje de población que percibe cubiertas sus necesidades

Descripción:	Las personas con discapacidad de hasta 59 años y sus familias que habitan en Iztapalapa mejoran su Seguridad Alimentaria		
Método de cálculo:	$(TMJFBEMA / TMJFBE) * 100$ Donde TMJFBEMA es el Total de Madres Jefas de Familia Beneficiarias Encuestadas que Mejoraron su Alimentación y TMJFBE es el Total de Madres Jefas de Familia Beneficiarias Encuestadas		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de Medición:		Línea Base:	

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito

Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

No hay elementos para valorar el cumplimiento del desempeño del indicador a nivel propósito. Se anexa el Oficio Número C.P.I.S/12.420/051/18, de fecha 16 de noviembre de 2018.

Resultados del Programa Social

No hay elementos para valorar el cumplimiento del desempeño del indicador a nivel propósito y fin. Se anexa el Oficio Número C.P.I.S/12.420/051/18, de fecha 16 de noviembre de 2018

4. Usuarios

Evolución de la Satisfacción de Usuarios

Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
No aplica	No aplica

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas
5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones previas

No aplica

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía)	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	¿Este programa tiene ciertas similitudes con el programa?	¿Este programa se complementa con el programa?	Justificación
Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente	CDMX	Contribuir a que personas con discapacidad permanente, residentes en la Ciudad de México y menores de 68 años de edad, mejoren sus ingresos económicos para sufragar los gastos relacionados con su discapacidad, coadyuvando así al bienestar de la calidad de vida a través de la entrega de un apoyo económico mensual fijo y vinculación con servicios Complementarios.	Personas con discapacidad permanente menores de 68 años de edad.	No se cuenta con evidencias de vinculación de intervención para ejecutar el programa social.	El Programa Social tiene similitud con el programa en lo general	No se cuenta con evidencias de vinculación de intervención para ejecutar el programa social.	No aplica

7. Conclusiones
Conclusiones

Este programa no cuenta con información suficiente de metas y recursos económicos, por lo tanto, no puede valorarse el impacto a la población beneficiada.

8. Padrón de Beneficiarios
Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

NO APLICA

9. Datos de Contacto

	Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico
Unidad Responsable del Programa	MC. Rosa María Montes Villalba	54451040	S/E	rosa.montes@iztapalapa.cdmx.gob.mx
Área de Evaluación del Programa	C. María del Rosario Palacios Alejo.		S/E	mrosario.palacios@iztapalapa.cdmx.gob.mx
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx 1rodolfo.hemal.com

1. Información de referencia

Modalidad y clave Presupuestaria: 269 230 UR Unidad Operativa: Dirección de Equidad e Inclusión Social; Área Operativa: Coordinación de Participación e Integración Social; Unidad Técnico-Operativa: Jefatura de Unidad Departamental de Diversidad y/o Direcciones Territoriales.

Nombre del Programa Social: Poder de la Diversidad

Año de inicio del programa: 2016

Último año de operación: 2018

Antecedentes del Programa Social

El Programa-Poder de la Diversidad, se inició en el año 2016, otorgando un apoyo económico de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) hasta doce mil apoyos a personas pertenecientes a la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero, Travesti, Transexual e Intersexual (LGBTTTI), de 19 a 60 años de edad que habiten en colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Delegación Iztapalapa; para el ejercicio 2017 no se realizó cambio en su estructura operativa y administrativa.

Para 2018 la meta física sufrió una modificación, motivo por el cual únicamente se otorgaron hasta diez mil doscientos apoyos.

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	-	-	-	-	-	-	3,600.0	3,600.0	3,600.0	3,600.0	3,060.0	3,060.0
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Presupuesto aprobado 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto aprobado					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Local	-	-	-	3,600.0	3,600.0	3,060.0
Federal	-	-	-	-	-	-
Total	100	100	100	100	100	100

Consideraciones sobre el presupuesto

En 2016 y 2017 el presupuesto no tuvo una variación, sin embargo para 2018 existió una reducción presupuestal de \$540,000.00 (quinientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)

3. Resultados del Programa Social

Información de su indicador a nivel Fin

Nombre del indicador: Tasa de Cobertura

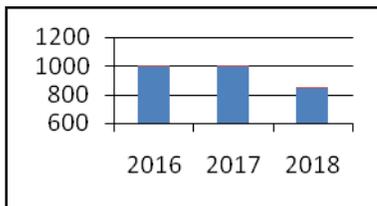
Descripción:	Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población LGBTTTI de la CDMX.		
Método de cálculo:	$(\text{TPLGBTTTIDF} / \text{TPLGBTTTIzt}) * 100$ Donde TPLGBTTTIDF es el Total de la Población LGBTTTI en la Ciudad de México y TPLGBTTTIztes el Total de la Población LGBTTTI en Iztapalapa		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de Medición:	Trimestral	Línea Base:	S/D
Sentido del indicador:	S/D	Año de Línea Base:	S/D

Información de su indicador a nivel Propósito

Nombre del indicador: Porcentaje de población beneficiaria que considera cubierto su derecho a servicios de salud de calidad

Descripción:	Las personas de 19 a 60 años de edad pertenecientes a la población LGBTTTI, acceden a servicios de Salud.
Método de cálculo:	$(\text{TPLGBTTTIBECNM} / \text{TPLGBTTTIE}) * 100$ Donde TPLGBTTTIBECNM es el Total de Población LGBTTTI Beneficiaria Encuestada Que Considera Cubiertas sus Necesidades Médicas y TPLGBTTTIE es el Total de Población LGBTTTI Encuestada.
Unidad de Medida:	Porcentaje

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito



Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

No se cuenta con elementos para valorar.

Anexamos: observaciones en el acta entrega 2018 mediante el oficio No. C.P.I.S.12.420/051/18, en el apartado VI y en el apartado XII que no dejan en el archivo expedientes, ni padrones de los programas sociales 2018.

Resultados del Programa Social

No se cuenta con registros de mecanismos de evaluación o de indicadores en este programa social.

4. Usuarios

Evolución de la Satisfacción de Usuarios

Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
No aplica	No aplica

Ficha Sintética de Información de los Programas

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas

5. Resultados de auditorías,
informes y/o evaluaciones
breves

No hay registro

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía)	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	¿Este programa tiene ciertas similitudes con el programa?	¿Este programa se complementa con el programa?	Justificación
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

7. Conclusiones

Conclusiones

Este programa no cuenta con información suficiente de metas y recursos económicos, por lo tanto, no puede valorarse el impacto en la población objetivo.

8. Padrón de Beneficiarios

Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

No aplica

9. Datos de Contacto

	Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico
Unidad Responsable del Programa	Daniel Ramírez Lora	56850272	S/E	daniel.ramirez@iztapalapa.cdmx.gob.mx
Área de Evaluación del Programa	Maria del Rosario Palacios Alejo	56850272	S/E	m.rosario.palacios@iztapalapa.cdmx.gob.mx
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx 1rodolfo.hemail.com

1. Información de referencia

Modalidad y clave Presupuestaria: 02CD09 269 101 (2013), 269 230 (2014) y 268 225 (2015) **UR:** La Unidad Operativa será La Dirección de Equidad e Inclusión Social; Área Operativa: Coordinación de Participación e Integración Social y la Unidad Técnico-Operativa: Jefatura de Unidad Departamental de Grupos Prioritarios e Inclusión Social

Nombre del Programa Social: Poder Cruzar Seguro

Año de inicio del programa: 2016

Ultimo año de operación: *Caso de programas que dejaron de operar* 2018

Antecedentes del Programa Social

El Programa-PoderCruzar Seguro, se inició en el año 2016, proporcionando un apoyo económico de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) a 1,250 personas adultas mayores de 60 y 61 años de edad que contribuya a garantizar su seguridad alimentaria, y en donde al mismo tiempo, través de la inclusión de las personas adultas mayores, se fomente una cultura vial como parte del derecho a la movilidad. Debido a la alta vulnerabilidad de las personas adultas mayores, su participación en la comunidad propicia que sean personas productivas y que además contribuyan al bienestar económico de su núcleo familiar.

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	7,500.0	7,417.4	7,500.0	7,512.0	7,512.0	7,511	5,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0	4,000.0	4,000.0
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Presupuesto aprobado 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto aprobado					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Local	7,417.4	7,500.0	7,511.0	5,000.0	5,000.0	
Federal	-	-	-	-	-	4,000.0
Total	100	100	100	100	100	100

Consideraciones sobre el presupuesto

El programa Social no presento variaciones o variaciones presupuestales.

3. Resultados del Programa Social

Información de su indicador a nivel Fin

Nombre del indicador: Tasa de Cobertura

Descripción:	Contribuir a mejorar el poder adquisitivo de las personas adultas mayores habitantes de la Delegación Iztapalapa		
Método de cálculo:	$(TPAMRizp / TPAMRDF) * 100$. Donde TPAMRizp es el Total de Personas Adultas Mayores Residentes en Iztapalapa, y TPAMRDF es el Total de Personas Adultas Mayores Residentes en la Ciudad de México		
Unidad de Medida:	Persona		
Frecuencia de Medición:	Trimestral	Línea Base:	S/D
Sentido del indicador:	S/D	Año de Línea Base:	S/D

Información de su indicador a nivel Propósito

Nombre del indicador: Porcentaje de población que considera favorable el programa.

Descripción:	Las personas adultas mayores de 60 a 61 años de edad disminuyen su nivel de pobreza.
Método de cálculo:	$(TPAMECCN / TPAMBIP) * 100$ Donde TPAMRizp es el Total de Personas Adultas Mayores de 60 a 61 Encuestadas que Consideran Cubiertas sus Necesidades y TPAMBIP es el Total de Personas Adultas Mayores de 60 a 61 Beneficiarias Encuestadas
Unidad de Medida:	Porcentaje

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito

Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

No hay elementos para valorar el cumplimiento del desempeño del indicador a nivel propósito. Se anexa el Oficio Número C.P.I.S/12.420/051/18, de fecha 16 de noviembre de 2018.

Resultados del Programa Social

No hay elementos para valorar el cumplimiento del desempeño del indicador a nivel propósito y fin. Se anexa el Oficio Número C.P.I.S/12.420/051/18, de fecha 16 de noviembre de 2018

4. Usuarios

Evolución de la Satisfacción de Usuarios

Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
No aplica	No aplica

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas
**5. Resultados de auditorías,
informes y/o evaluaciones
previas**

No aplica

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía)	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	¿Este programa tiene ciertas similitudes con el programa?	¿Este programa se complementa con el programa?	Justificación
Pensión Alimentaria para personas mayores de 68 años que residen en la Ciudad de México	CDMX	Contribuye a la mejora de las condiciones alimentarias de las personas adultas mayores de 68 años, a través del otorgamiento de una pensión mensual, de acuerdo a la Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 Años residentes en el Distrito Federal y su Reglamento.	Adulto Mayor de 60 a 61 años de edad.	No se cuenta con evidencias de vinculación de intervención para ejecutar el programa social.	El Programa Social tiene similitud con el programa en lo general	No se cuenta con evidencias de vinculación de intervención para ejecutar el programa social.	No aplica

7. Conclusiones
Conclusiones

Este programa no cuenta con información suficiente de metas y recursos económicos, por lo tanto, no puede valorarse el impacto a la población beneficiada.

8. Padrón de Beneficiarios
Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

NO APLICA.

9. Datos de Contacto

	Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico
Unidad Responsable del Programa	MC. Rosa María Montes Villalba	54451040	S/E	rosa.montes@iztapalapa.cdmx.gob.mx
Área de Evaluación del Programa	C. María del Rosario Palacios Alejo.		S/E	mrosario.palacios@iztapalapa.cdmx.gob.mx
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx 1rodolfo.hemal.com

1. Información de referencia

Modalidad y clave Presupuestaria: 269 230

UR La Unidad Operativa será La Dirección de Equidad e Inclusión Social; Área Operativa: Coordinación de Participación e Integración Social y la Unidad Técnico-Operativa: Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud y Niñez y/o Direcciones Territoriales.

Nombre del Programa Social: Poder Estudiar

Año de inicio del programa: 2013

Ultimo año de operación: *Caso de programas que dejaron de operar* 2018

Antecedentes del Programa Social

El Programa -Poder Estudiar fue creado como un instrumento social para combatir en la medida de lo posible la deserción escolar a la que las y los jóvenes que cursan la secundaria pública en Iztapalapa están expuestos por razones de índole económica. El antecedente se retoma con fecha de publicación 30 de enero de 2013, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, denominado -Programa de Apoyo al Gasto Escolar Transformando tu Educación, en él se planteó una meta física de 52,960 beneficiarias o beneficiarios activos; para 2015 se planteó una meta física de 50,000 beneficiarias o beneficiarios, lo anterior con base a la Gaceta Oficial de la Ciudad de México publicada el 30 de enero de 2015.

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	-	-	-	-	-	-	10,560.0	10,560.0	9,000.0	8,999.7	12,000.0	12,000.0
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Presupuesto aprobado 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto aprobado					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Local	-	-	-	10,560.0	8,999.7	-
Federal	-	-	-	-	-	12,000.0
Total	100	100	100	100	100	100

Consideraciones sobre el presupuesto

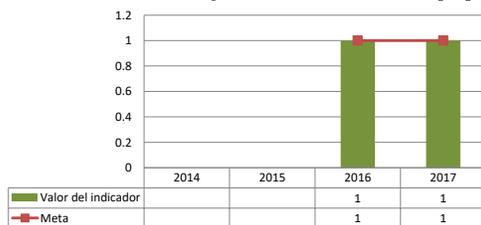
No presento variaciones o restricción presupuestal.

3. Resultados del Programa Social

Información de su indicador a nivel Fin

Nombre del indicador: Variación porcentual de la deserción escolar de los estudiantes de secundaria

Descripción:	Contribuir a la reducción de deserción escolar en la población de estudiantes de nivel Secundaria.		
Método de cálculo:	(DCEA-PDCEP) Donde DCEA es Deserción del Ciclo Escolar Actual y PDCEP es Porcentaje de Deserción del Ciclo Escolar Previo		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de Medición:	Trimestral	Línea Base:	215,877 niñas y niños en escolar de 11 a 17 años
Sentido del indicador:	S/D	Año de Línea Base:	S/D

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito**Información de su indicador a nivel Propósito**

Nombre del indicador: Tasa de variación de estudiantes beneficiarios

Descripción:	Jóvenes estudiantes de secundaria de la Delegación Iztapalapa que permanecen con sus estudios.
Método de cálculo:	(TBPDTCEA - TBPDTCEP) / TBPDTCEP * 100 Donde TBPDTCEA es Total de Beneficiarios del Durante Todo el Ciclo Escolar Actual; TBPDTCEP es Total de Beneficiarios del Programa Durante Todo el Ciclo Escolar Pasado y es TBPDTCEP Total de Beneficiarios del Programa Durante Todo el Ciclo Escolar Pasado.
Unidad de Medida:	Porcentaje
Frecuencia de Medición:	
Línea Base:	

Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

No se cuenta con elementos para valorar.

Anexamos: Observaciones en el acta entrega 2018 mediante el oficio No. C.P.I.S.12.420/051/18, en el apartado VI y en el apartado XII que no dejan en el archivo expedientes ni padrones de los programas sociales 2018; Oficio No. DGIBS/0475/2019 a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México y así mismo con Oficio No. DGIBS/609/2019 a la Dirección General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Resultados del Programa Social

No se tiene forma de medir el resultado.

Anexamos: Observaciones en el acta entrega 2018 mediante el oficio No. C.P.I.S. 12.420/051/18

4. Usuarios

Evolución de la Satisfacción de Usuarios

Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
No aplica	No aplica

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas
**5. Resultados de auditorías,
informes y/o evaluaciones
previas**

No se tiene conocimiento de auditorías a este programa "poder estudiar 2018" de acuerdo a la información entregada en la acta entrega recepción del Coordinador anterior.

Anexamos: Observaciones en el acta entrega 2018 mediante el oficio No. C.P.I.S. 12.420/051/18

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía)	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	¿Este programa tiene ciertas similitudes con el programa?	¿Este programa se complementa con el programa?	Justificación
Programa Jóvenes en Desarrollo/transporte gratuito y acceso a actividades culturales, formativas y recreativas	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México	Es un programa diseñado para jóvenes en vulnerabilidad que pudieran caer en deserción escolar, embarazo adolescente, adicciones, pandillerismo o delincuencia organizada. Se les asigna un tutor voluntario, se les otorga una credencial de transporte gratuito, además tienen acceso a actividades educativas, culturales, deportivas y recreativas.	Jóvenes	No se cuenta con mecanismo de intervención para ejecutar el programa social.	Si	Si	Sin justificación

Conclusiones
7. Conclusiones

Al no existir información en la coordinación referente a la operación del programa "Poder Estudiar" no se cuenta con datos para conclusiones.

Anexamos: Observaciones en el acta entrega 2018 mediante el oficio No. C.P.I.S. 12.420/051/18.

Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios
8. Padrón de Beneficiarios

No aplica

9. Datos de Contacto

	Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico
Unidad Responsable del Programa	Israel Vilchis Ortiz	56 85 29 83	S/E	israel.vilchisortiz@gmail.com
Área de Evaluación del Programa	María del Rosario Palacios Alejo	56 85 02 72	S/E	mrosario.palacios@iztapalapa.cdmx.gob.mx
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx 1rodolfo.hemal.com

1. Información de referencia

Modalidad y clave Presupuestaria:

241 221 UR La Dirección de Promoción del Desarrollo Humano a través de la coordinación del Deporte son el área responsable de la operación e instrumentación del programa

Nombre del Programa Social: Poder Ganar

Año de inicio del programa: 2013

Ultimo año de operación: *Caso de programas que dejaron de operar* 2018

Antecedentes del Programa Social

El Programa -Deporte Competitivo y Comunitario| inicia en el año 2010 y ha sido factor importante para que el deporte en Iztapalapa haya dotado de grandes atletas de alto rendimiento que han representado a la Delegación, a la Ciudad de México e incluso a México en competencias nacionales e internacionales.

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	-	-	-	-	-	-	6,000.0	6,000.0	6,000.0	6,000.0	6,000.0	6,000.0
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Presupuesto aprobado 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto aprobado					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Local	-	-	-	6,000.0	6,000.0	6,000.0
Federal	-	-	-	-	-	-
Total	100	100	100	100	100	100

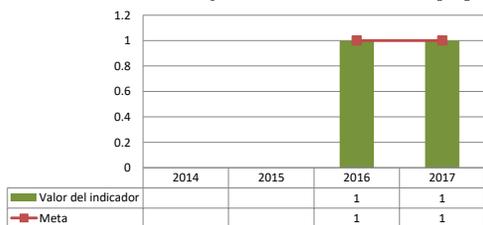
Consideraciones sobre el presupuesto

3. Resultados del Programa Social

Información de su indicador a nivel Fin

Nombre del indicador: Tasa de variación del total de talentos deportivos participantes en justasdeportivas

Descripción:	Contribuir a la participación de deportistas de alto rendimiento de la Delegación Iztapalapa en competencias de la Ciudad de México		
Método de cálculo:	(DCEA-PDCEP) Donde DCEA es Deserción del Ciclo Escolar Actual y PDCEP es Porcentaje de Deserción del Ciclo Escolar Previo		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de Medición:	Trimestral	Línea Base:	1,475 personas que participaron durante 2017 en torneos de sele representando a Iztapalapa
Sentido del indicador:	S/D	Año de Línea Base:	2017

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito

Se brindó el apoyo económico a 936 atletas, que participaron en los Juegos Deportivos, Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2018.

Información de su indicador a nivel Propósito

Nombre del indicador: Variación del número de deportistas representantes de la Delegación en el año actual con respecto al año anterior

Descripción:	Incrementar el número de deportistas de alto rendimiento representantes de la Delegación.
Método de cálculo:	(NDRDAAct - NDRDAAnt) / NDRDAAnt Donde NDRDAAct Número Total de Deportistas Representantes de la Delegación en el Año Actual y NDRDAAnt Número de Deportistas Representantes de la Delegación en el Año Anterior
Unidad de Medida:	Porcentaje

Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

El programa alcanzo el 93.6% en las meta planteada

4. Usuarios

Evolución de la Satisfacción de Usuarios

Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
No aplica	No aplica

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas
**5. Resultados de auditorías,
informes y/o evaluaciones
previas**

Mediante verificación número V-2/2018, clave 14 y denominada "Programas Sociales, con el objetivo de verificar que existen los padrones actualizados de los Programas Sociales arrojando 1, 2, 3, 4 y 5 observaciones y recomendaciones por lo cual se encuentra en proceso

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía)	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	¿Este programa tiene ciertas similitudes con el programa?	¿Este programa se complementa con el programa?	Justificación
Estímulos Económicos a Deportistas de la Ciudad de México	Ciudad de México	Otorgar apoyos a los integrantes de los equipos representativos de la Ciudad de México, para estar acorde con las expectativas de las y los deportistas capitalinos y a los incentivos que ofrecen otras entidades del país.	La población objetivo de este programa social está integrada por las y los deportistas representativos de la Ciudad de México que obtengan alguna preseña en su participación dentro de la Olimpiada, Paralimpiada o Nacional Juvenil verificando la validez de los resultados	El Bajo desarrollo y crecimiento deportivo tanto individual de cada deportista, así como de la Ciudad de México a nivel competitivo rumbo al alto rendimiento es uno de los efectos producidos por el problema social, además de: • Directos • Abandono de la práctica de la	Contribuir a que se generen más participantes en justas deportivas originarios de la Demarcación Iztapalapa	Este programa social contribuye también para eliminar la exclusión o subordinación social en la Ciudad de México, ya que permite la inscripción a personas con diferentes preferencias sexuales,	El deporte es un medio para que la juventud se mantenga alejada de la delincuencia y la drogadicción, la población juvenil de la Ciudad de México que realiza la práctica deportiva de manera formal, constante y logra potencializar sus talentos, participa en la sociedad mexicana aportando un estilo de vida saludable y ejemplar, así como también

Conclusiones

El programa alcanzó el 93.6% del cumplimiento de las metas planteadas.

7. Conclusiones
Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

No aplica

8. Padrón de Beneficiarios
9. Datos de Contacto

	Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico
Unidad Responsable del Programa	Coordinación de Deporte	57447819		Javier.peratta@iztapalapa.gob.mx
Área de Evaluación del Programa	Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Unidades Deportivas	54451040	1141	Joel.figueroa@iztapalapa.cdmx.gob.mx
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx 1rodolfo.hemal.com

1. Información de referencia

Modalidad y clave Presupuestaria: 269 101 (2013) y 269 229 (2014-2018) **UR** La Unidad Operativa será La Dirección de Promoción del Desarrollo Humano; Área Operativa: Coordinación de Desarrollo Educativo y la Unidad Técnico-Operativa: Jefatura de Unidad Departamental de Promoción Educativa y/o Direcciones Territoriales.

Nombre del Programa Social: Poder Infantil

Año de inicio del programa: 2013

Último año de operación: *Caso de programas que dejaron de operar* 2018

Antecedentes del Programa Social

El Programa -Poder Infantil, da continuidad a los programas delegacionales que han contribuido a garantizar el derecho a la alimentación de hijas e hijos de madres trabajadoras que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil delegacionales (CENDI's), el precedente del programa inició en el año 2013, llamado -Programa Centros de Desarrollo Infantil no presentando modificaciones en el ámbito operativo y de diseño para el ejercicio 2017.

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	8,219.0	9,282.8	11,000.0	10,956.8	11,000.0	10,730.6	14,000.0	13,877.8	14,000.0	13,754.5	14,000.0	13,562.9
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Presupuesto aprobado 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto aprobado					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Local	9,282.887	10,956.8	10,730.6	13,877.8	13,754.5	13,562.9
Federal	-	-	-	-	-	-
Total	100	100	100	100	100	100

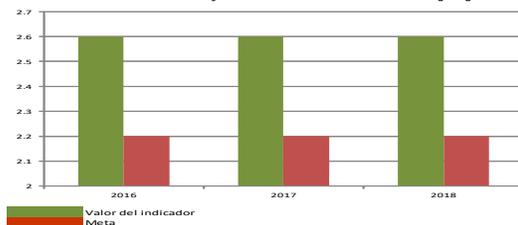
Consideraciones sobre el presupuesto

3. Resultados del Programa Social

Información de su indicador a nivel Fin

Nombre del indicador: Tasa de variación de la población menor de edad con carencia alimentaria en la Delegación.

Descripción:	Contribuir a la seguridad alimentaria de los menores de edad habitantes de la delegación.		
Método de cálculo:	$(PPICA2010 - PPICA2015)$ Donde PPICA2010 es Porcentaje de Población en Iztapalapa con Carencia Alimentaria en 2010 y PPICA2015 es Porcentaje de Población en Iztapalapa con Carencia Alimentaria en 2015		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de Medición:	Trimestral	Línea Base:	2,200 niñas y niños
Sentido del indicador:	S/D	Año de Línea Base:	2017

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito**Información de su indicador a nivel Propósito**

Nombre del indicador: Porcentaje de niñas y niños con seguridad alimentaria

Descripción:	Las y los menores de 5 años inscritos en los CENDI's cuentan con seguridad alimentaria.		
Método de cálculo:	$(TBPSA/TBA)*100$ Donde TBPSA es Total de Beneficiarios que presentan seguridad alimentaria y TBA es Total de Beneficiarios Atendidos		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de Medición:		Línea Base:	

Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

El avance del indicador en el periodo, da cuenta de la atención al problema planteado en el programa social.

Resultados del Programa Social

4. Usuarios

Evolución de la Satisfacción de Usuarios

Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
No aplica	No aplica

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas
**5. Resultados de auditorías,
informes y/o evaluaciones
previas**

Con oficio CIDI/SAOA"B"/04972/2018
EN PROCESO

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía)	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	¿Este programa tiene ciertas similitudes con el programa?	¿Este programa se complementa con el programa?	Justificación
Desayunos escolares	DIF CDMX	ATENDER LA CARENCIA ALIMENTARIA	ALUMNOS DE PRE ESCOLAR	No se cuenta con mecanismos de intervención	SI	NO	

7. Conclusiones
Conclusiones
8. Padrón de Beneficiarios
Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

INTEGRACION DEL PADRON CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMUNLACION DE PADRONES EMITIDOS POR SIBISO

	Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico
Unidad Responsable del Programa	ERICK MARTINEZ GASCA JEFATURA DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS EDUCATIVOS	54451170	1170	Erick.martinez@iztapalapa.cdmx.gob.mx
Área de Evaluación del Programa	ELIZABETH TORRES MENES SUBDIRECCION DE DESARROLLO EDUCATIVO	54451170	1170	Elizabeth.torres@iztapalapa.cdmx.gob.mx
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx

	Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa			1rodolfo.hemail.com
--	----------------------------------	--	--	---------------------

9. Datos de Contacto